

Padres adolescentes

Una respuesta desde la biblioteca pública

Sobre la educación intercultural

Las necesidades humanas son comunes pero la forma de satisfacerlas y expresarlas siguen caminos diferentes, según como cada cultura se adapta a su propio medio. De este modo, si se quiere respetar a la otra persona se ha de valorar su individualidad e identidad cultural, ya que negar las diferencias sería como negar su derecho a existir.

En este contexto, la interculturalidad se entiende como una voluntad de apertura, de armonización respecto a la diversidad cultural persiguiendo la igualdad, la justicia y la libertad que busca establecer un compromiso con las culturas minoritarias. Una interculturalidad construida a través de un permanente proceso de mutuo aprendizaje entre culturas.

La interculturalidad se opone a la fusión cultural que, mediante mecanismos de asimilación de las culturas minoritarias, persigue una homogeneidad final. Y también se diferencia del simple pluralismo o yuxtaposición de culturas aisladas, que instala una ideología de la indiferencia.

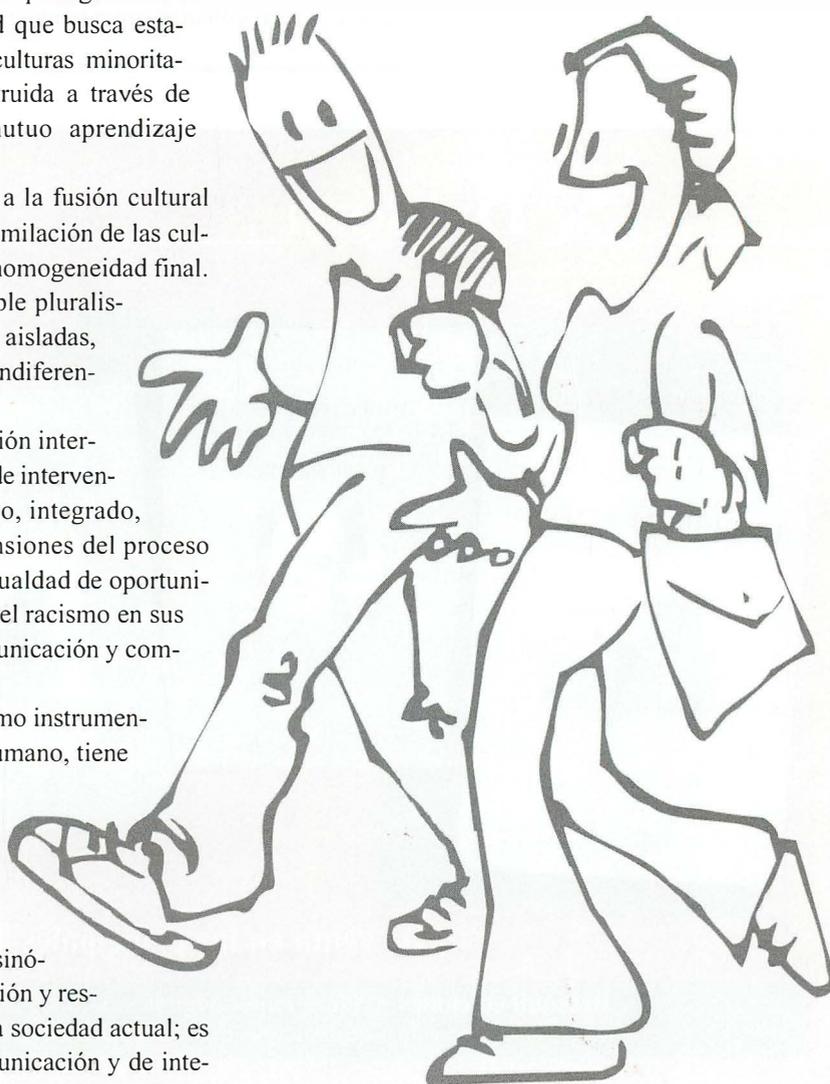
Con estas premisas, la educación intercultural propone (1) “un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales”.

La educación intercultural, como instrumento socializador y de desarrollo humano, tiene como finalidad el enriquecimiento mutuo, y el reconocimiento y valoración de todas las culturas; evitando caer en prejuicios y estereotipos.

La educación intercultural es sinónimo de conocimiento, comprensión y respeto de las diversas culturas de la sociedad actual; es aumento de la capacidad de comunicación y de inte-

racción con éstas; es creación de actitudes favorables hacia la diversidad. Una educación que debe ser dirigida a cualquier persona, y no sólo a las minorías.

La educación intercultural es formar a futuros ciudadanos en el desarrollo de aptitudes y actitudes que les capaciten para convivir adecuadamente en las sociedades interculturales. Una capacidad para enraizarse en la propia comunidad y al mismo tiempo conocer otras perspectivas culturales. Una aptitud para criticar constructivamente los aspectos negativos de cual-



quier cultura y una actitud abierta para enriquecerse de todo elemento cultural positivo sin importar su procedencia.

La educación intercultural es colaboración y no rivalidad, es justicia en vez de dominación y explotación. No debiéndose confundir el reconocimiento a la diferencia personal con el sostenimiento de unas diferencias entendidas como deficiencias que se convierten en desigualdad, desventaja o discriminación, que serían tratadas por la educación especial, compensatoria o pedagogía terapéutica.

Porque, en última instancia, la educación intercultural tiene la función de formar personas democráticas, libres e iguales; sin tener sentido la asociación de diferencia cultural con diferencia de clase.

Todo este ambicioso planteamiento debe tener un reflejo en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular del Centro, para garantizar la transversalidad e interdisciplinariedad de su tratamiento.

Papel de la biblioteca pública

Por otro lado, la biblioteca pública también tiene funciones educativas (apoyo a la enseñanza reglada o no), y formativas en relación con sus propios usuarios (formación en las tecnologías de la información y la comunicación...).

Y, en relación con la interculturalidad, debe ser un foco de información, general o especializada, sobre las diferentes culturas; a la vez que debe disponer de vocación de fortalecimiento de las diferentes identidades culturales y servir de impulso para su comprensión mutua.

Además, la biblioteca pública puede servir de centro de acogida social que, mediante una labor social proactiva, sea uno de los primeros referentes, tanto para aquellos que están necesitados de su mediación para entender la cultura que les recibe como para acercar otras culturas a los que ya están aquí y, así, enriquecer su visión del mundo y lograr que la convivencia y el diálogo sean la base de las interrelaciones que indudablemente se darán.

También ha de reflejar el tema intercultural de forma transversal, sin olvidar que todos los usuarios tienen el derecho a sugerir y, en ocasiones, a decidir lo que necesitan o desean. Porque la interculturalidad bien entendida se construye con los otros, de forma conjunta y solidaria.

Por eso, la biblioteca pública debe plantearse proyectos de trabajo en esa línea, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y solidaria, más libre y respetuosa con la igualdad de oportunidades; y debe luchar por remover cualquier obstáculo (económico, social, institucional...) que se oponga a este noble fin.

Y todo ello debiera reflejarse:

- En el *fondo*: material representativo de las culturas minoritarias, en diferentes idiomas, introductorio o de aprendizaje de los aspectos básicos de cada cultura.
- En la *difusión*: elaborar boletines temáticos y guías de lectura con información de carácter administrativo, comercial, social, educativo y cultura.
- En lo *social*: talleres y encuentros entre diferentes usuarios, intercambios, actividades de ocio.
- Incluso en la propia *señalización*: diferentes idiomas, o iconos ampliamente reconocibles y respetuosos con las diferentes culturas. Además, tanto los proyectos educativos y curriculares de los centros docentes como aquellos acometidos por la biblioteca pública (sin olvidar la participación de la biblioteca escolar), que tengan como objetivo la interculturalidad, debieran estar englobados en unos programas comunes (locales o por sectores de población a los que se dirige, por ejemplo) y estos, a su vez, integrados en un plan común (regional o estatal) de tal manera que se asegure la coherencia y la integridad de todo el sistema.

Con el valor añadido de que ello redundaría en un clima favorable al entendimiento intercultural, a la interrelación pacífica y, en general, aumentaría la calidad y el nivel de vida de todas y cada una de las personas, convirtiéndonos así en verdaderos ciudadanos del mundo, a los que nada humano les ha de ser ajeno.

Proyecto de trabajo

En este marco conceptual, proponemos un proyecto destinado al colectivo de padres adolescentes para ser gestionado desde la biblioteca pública.

La elección de este colectivo ha sido motivada por diferentes razones:

- Los adolescentes son un colectivo “olvidado”, en parte debido a la dificultad de atraerlos hacia las bibliotecas, y el reto que ello supone contando con un presupuesto cada vez más limitado.
- Los padres adolescentes presentan múltiples necesidades de información y orientación que pueden ser resueltas por la biblioteca pública, previniendo conductas no deseadas, y favoreciendo el consentimiento informado y la paternidad responsable.
- Este colectivo ofrece una oportunidad para el diálogo intercultural, debido a que la paternidad adolescente presenta variaciones en cada cultura, dependiendo de si se respeta o no la mayoría de edad legal, de si se requiere o no consentimiento de los padres, de si ha de ir asociada a un matrimonio oficial o a una convivencia de hecho, de si

se reconoce en cada cultura o se les proscriben, de si se llega a ello desde una igualdad de la pareja o existen actitudes machistas o discriminatorias; poligamia o monogamia...

Por todo lo anterior y porque la biblioteca pública, en cuanto que es de todos y para todos, puede ser un lugar ideal donde tratar el tema con normalidad, sin prejuicios ni estereotipos; ello nos alienta a emprender retos culturales y humanos como el que seguidamente se presenta.

Proyecto de atención a padres adolescentes desde la biblioteca pública

Destinatarios

Padres adolescentes y grupos sociales relacionados.

Contexto y problemática

Se ha observado que desde la biblioteca pública se puede intervenir en el continuo contexto pre-embarazo-postembarazo actuando sobre las características, más o menos problemáticas, de cada parte:

– Antes del embarazo

Conviene tener en cuenta que los adolescentes presentan deficiencias de información sobre prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, y tienen necesidad de una buena educación sexual.

Por otro lado hay que considerar la gran influencia que tiene su grupo de iguales frente a las opiniones de los adultos (familiares o no).

Y, por último, también es importante atender al tema de la defensa (física, legal...) frente a las posibles agresiones sexuales que puedan sufrir.

– Durante el embarazo

En cuanto a la asunción del nuevo rol de padres, pueden surgir problemas psicológicos, en parte debidos al cambio (real o percibido) de su imagen social.

También presentan deficiencias respecto a la información necesaria para realizar las oportunas revisiones de salud (principalmente ginecológicas), posibles abortos legales y complicaciones del embarazo en general.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta el posible abandono por parte del padre.

– Después del embarazo

Aquí el énfasis recae en la educación del niño (física, psicológica y emocional), es decir, saber ser padres.

Además es importante conocer los trámites legales del nuevo estatus, intentar solventar los problemas económicos que presentan, y favorecer el reconocimiento legal del recién nacido, por parte del padre,

como forma de evitar la formación de familias monoparentales.

Necesidades de información

Respecto al colectivo destinatario, se deducen las siguientes necesidades de información:

1. Creación de un directorio de centros de planificación familiar, de información de la mujer, de atención a la familia, de realización de abortos legales, asociaciones de mujeres maltratadas, terapias de grupo de afectados...
2. Elaborar una clasificación temática que integre los objetivos, las funciones que cumplen los agentes incluidos en el directorio, así como aquellos proyectos de trabajo relacionados que se están llevando a cabo.
3. Creación de un mapa de recursos, tanto económicos (ayudas y subvenciones), materiales (locales de reunión, equipamientos), humanos (voluntariado, psicólogos, logopedas y otros profesionales de la salud y de la educación generalmente), e informativos (bibliografía, recursos electrónicos..., relacionados con el nuevo rol paterno-filial).

Personal

En cuanto al personal de la biblioteca, se detectan las siguientes necesidades:

1. Conocimiento previo del proyecto para una mejor implicación en él.
2. Sensibilización hacia las especiales características de este colectivo.
3. Formación básica sobre los recursos disponibles y su contenido, de cara a satisfacer las demandas informativas de los usuarios.

Metas

- a) Informar y orientar al colectivo afectado de la existencia del proyecto y de los recursos relacionados.
- b) Colaborar con bibliotecas, entidades locales y otros agentes sociales.
- c) Implicar y sensibilizar a todo el personal de la biblioteca en el desarrollo del proyecto.
- d) Difundir el proyecto interna y externamente.

Objetivos

1. Crear una base de datos que contenga un directorio de centros, asociaciones, entidades y profesionales, así como el mapa de recursos respectivos.
2. Elaborar una clasificación temática única que reúna tanto los objetivos, funciones y proyectos de trabajo de los agentes incluidos en el directorio, así como otros recursos informativos seleccionados.
3. Realizar un mapa de recursos materiales, económicos y humanos adecuado.

4. Exponer el proyecto a todo el personal de la biblioteca, intentando sensibilizarle sobre éste.
5. Formar a todo el personal sobre sus funciones concretas en el proyecto.
6. Organizar charlas, debates y exposiciones sobre la temática, y en colaboración con los agentes implicados.
7. Abrir canales de comunicación mediante la elaboración de publicaciones diversas, o la inclusión de referencias al proyecto en las ya creadas.

Metodología

Participativa, donde prime la exposición de sentimientos, pensamientos y actitudes relacionados con las experiencias personales y sobre el tema. Complementada con una acción formativa por parte de profesionales especialistas en los diferentes ámbitos.

Agentes implicados

Instituciones oficiales, entidades locales, otros centros con experiencias relacionadas con el tema y familiares y amigos. Algunos serían centros de planificación familiar, puntos de atención a la mujer o centros médicos cercanos.

Más el personal de la biblioteca con las siguientes funciones:

- Director/a: planificación, seguimiento y evaluación; así como presentación del proyecto.
- Bibliotecario/a: creación y mantenimiento de las bases de datos y de la clasificación temática.
- Auxiliar: creación o actualización de los materiales de difusión, y atención directa al colectivo destinatario.
- Subalternos u otro personal de refuerzo: apoyo al equipo de trabajo en las tareas que les sean encomendadas.

Actividades y temporalización

El proyecto entero durará un año, incluyéndose la planificación, la realización y el control de todas las actividades, de cara a cumplir los objetivos previstos, tal como orientativamente se indica a continuación:

1. Planificación, aproximadamente un mes
2. Exposición del proyecto y aceptación de sugerencias, una semana.
3. Formación en las funciones correspondientes, dos semanas.
4. Creación del directorio, mapa de recursos y clasificación temática, tres meses.
5. Difusión interna y externa, un mes.
6. Ofrecimiento del servicio a los usuarios, seis meses.

7. Evaluación continua, final (dos semanas) y retroalimentación (dos semanas).

Presupuesto

- Recursos económicos: provisión de fondos para ponentes, conferenciantes, adquisición de la colección, formadores del personal..., y desarrollo de la base de datos.
- Recursos humanos: precio/hora del trabajo del personal, más el coste puntual de los agentes externos implicados.
- Recursos materiales: los necesarios para el desarrollo de las actividades.

Difusión

Interna:

- Inclusión de las características del proyecto en documentos tales como la Carta de Servicios, Boletín informativo, página web, tablón de anuncios...
- Correo personalizado a usuarios (reales y potenciales) y profesionales relacionados.
- Boca a boca del personal a los usuarios.

Externa:

En el ámbito local a entidades y organizaciones relacionadas, asociaciones juveniles, centros cívicos y educativos, medios de comunicación, y otras bibliotecas.

Evaluación

- Evaluación continua de cada actividad conjuntamente con el personal.
- Evaluación final que recoja también las opiniones de todos los participantes en el proyecto.
- Retroalimentación, tanto tras el control de cada actividad como tras finalizar el proyecto. ☒

Neus Montserrat Vintró

Directora en funciones de la biblioteca Montbau de Barcelona

Moisés Reguera Campillo

Profesor de EGB y funcionario del Estado

Bibliografía

- ARGREAVES, Andy. *Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata, 1999.
- INTERCULTURALIDAD en Internet. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. URL <http://www.enice.mecd.es/interculturalnet/recursos1.htm> Consulta: 20-03-2004.
- PERSPECTIVA escolar. Barcelona: Rosa Sensat, feb. 2004, nº 282.

Notas

- (1) Extraído de Aguado (1998), citado por Rafael Sáez Alonso en "Tendencias actuales en la educación intercultural". En *Interculturalidad en Internet*.